



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICIO: PFPA/18.2/2C.7/1769-2025  
FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. JULIO ARTURO NORIEGA CARREÓN  
DIRECTOR GENERAL CONSULTIVO Y DE  
CONTROL DE PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS

Me refiero a la Oficio No. PFPA/5.2/09798, de fecha 08 de octubre del 2025 referido: a) La Obligación de Transparencia prevista en el artículo XXXIV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa a actualizar, en los respectivos medios electrónicos, en el cual se solicita las resoluciones que hayan causado estado y su elaboración en versión pública.

De lo anterior, remito el Formato Excel con la Información Requerida.

No omito mencionar que se cargo a la Carpeta compartida\\10.64.2.233\\juridico.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Así lo proveyó y firma el, **Lic. Javier Contreras García** Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato Con fundamento en lo dispuesto por el oficio No. DESIG/058/2025, de fecha 16 de junio de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal I, 47,48,49,50, 52 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Octubre de 2025.

JCG/JTL



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Félix Cuevas 6, Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX. Tel: (55) 5449 6300 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)